Sunass
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

AVISO DE CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Se comunica al público en general que de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27838, la SUNASS convoca a:

OBJETO: Audiencia Pública en la que la SUNASS sustentará el Estudio que contiene la propuesta de Precios por Servicios Colaterales que EPSASA presta a sus usuarios, para el próximo quinquenio.

LUGAR: Centro Cultural de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, ubicado en: Portal Unión Nº 37- Plaza de Armas, Huamanga, Ayacucho.

HORA: De 09:00 a 13:00 horas

FECHA: **Viernes, 04 de setiembre de 2009**

AGENDA:
- Apertura de la Audiencia Pública a cargo del Moderador.
- Palabras de bienvenida a cargo de EPSASA
- Breve descripción del procedimiento de aprobación de Precios por Servicios Colaterales de las EPS, a cargo de la SUNASS.
- Presentación del Estudio que contiene la propuesta de Precios por Servicios Colaterales que EPSASA presta a sus usuarios, para el próximo quinquenio, a cargo de SUNASS.
- Participación de las personas inscritas previamente como Oradores, por orden de inscripción.
- Breve comentario final a cargo de SUNASS.
- Cierre final.

INSCRIPCIÓN: Libre. Los interesados en intervenir con el uso de la palabra (Oradores) durante la Audiencia Pública, deberán inscribirse personalmente, como máximo, 24 horas antes de la Audiencia en la Oficina Desconcentrada de SUNASS en Huamanga, Ayacucho. sito en Jr. Lima Nº 145, Interior 7, Huamanga.
El tiempo de participación por orador será de cuatro (4) minutos como máximo. El número máximo de oradores no deberá exceder al tiempo previsto para la Audiencia Pública.
Los Oyentes podrán inscribirse en la misma dirección o por vía electrónica a audienciapublicaepsasa@sunass.gob.pe También podrán inscribirse el mismo día, en el local de la Audiencia, hasta completar la capacidad del mismo. Todos los asistentes deberán mostrar su DNI y registrarse al ingreso del local donde se realiza la Audiencia Pública.

Se encuentran a disposición del público en general, en la página web de la SUNASS (www.sunass.gob.pe) tanto el Proyecto de Resolución como el Estudio que contiene la propuesta de Precios por Servicios Colaterales que EPSASA presta a sus usuarios, para el próximo quinquenio. La Resolución de Consejo Directivo Nº 031-2009-SUNASS-CD, fue publicada en Normas Legales del Diario Oficial El Peruano el día jueves 13 de agosto de 2009, páginas del 400771 al 400774.

Lima, 21 de agosto de 2009
JOSÉ SALAZAR BARRANTES
Presidente del Consejo Directivo

EL PERU AVANZA

005-OP-385691-1 1v. 21 agosto